

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4254** *SINDE RESTAURACIONES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 303/2011, dimanante de autos número 1024/09, a instancia de Francisco Romero Gómez contra Sinde Restauraciones, S.L., en la que con fecha 21 de febrero de 2012 se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Sinde Restauraciones, S.L., con CIF B91112078, en situación de insolvencia por importe de 8.580 euros de principal, más 514 euros de intereses y 858 euros para costas calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación euros de principal, más la cantidad de euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Régimen Jurídico Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120010607-1